PERÚ | Ministerio de la Producción

PROGRAMA NACIONAL "A COMER PESCADO"

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE CAMBIOS

PROGRAMA NACIONAL "A COMER PESCADO"

2024-2027

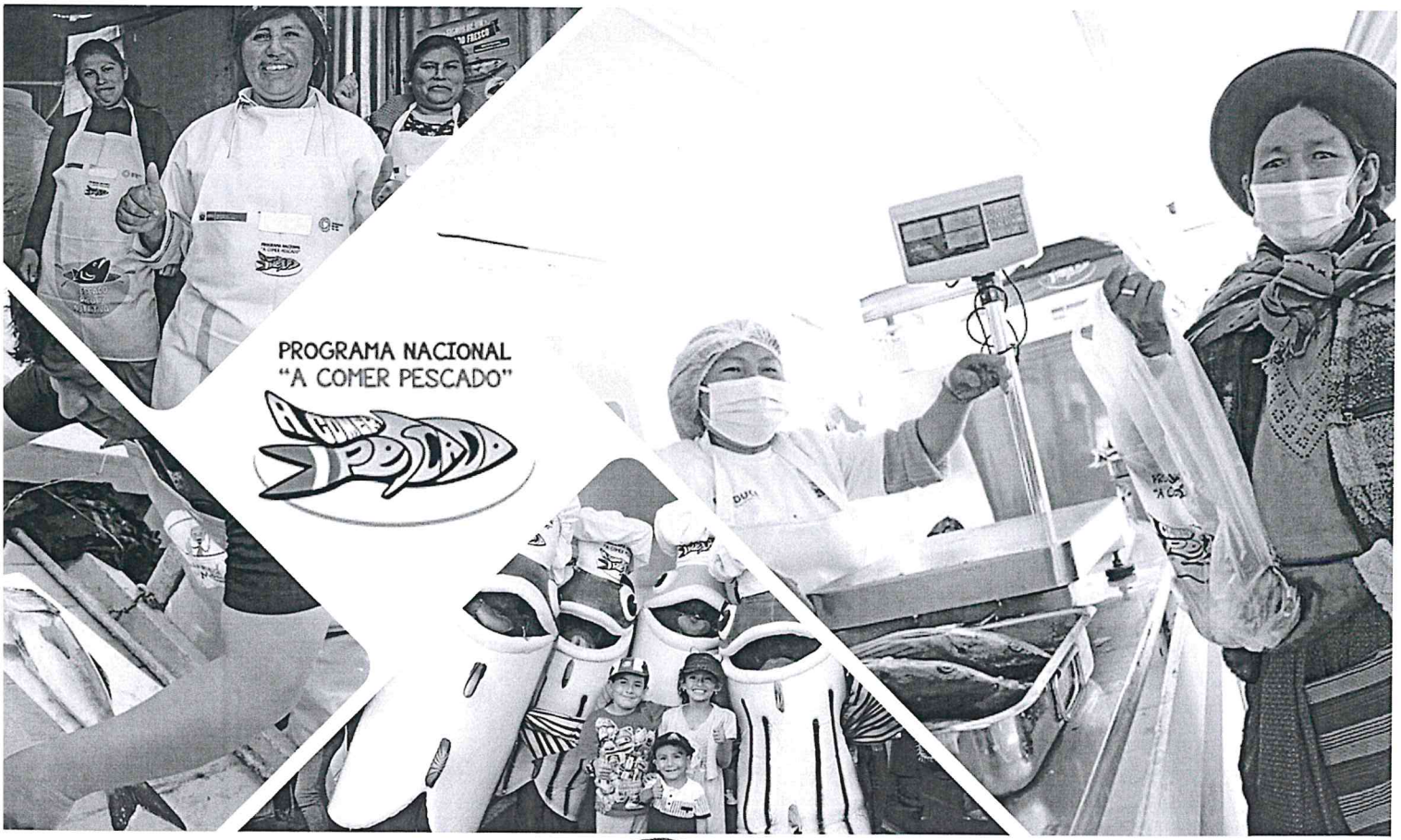

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
REPÚBLICA DEL PERÚ
DIRECTOR GENERAL
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
F. MEZA

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
REPÚBLICA DEL PERÚ
Programa Nacional "A Comer Pescado"

INDICE

I. INFORMACIÓN GENERAL 3
1.1. Nombre del Plan 3
1.2. Entidad responsable de la elaboración 3
II. SIGLAS Y ACRÓNIMOS 3
III. ANTECEDENTES 3
3.1. De la Evaluación de Continuidad del Programa Nacional "A Comer Pescado" – PNACP 3
3.2. Resultados de la Evaluación de Continuidad del PNACP 5
3.3. Problemas identificados por el Equipo Evaluador 7
3.4. Recomendaciones del equipo evaluador 8
IV. ACCIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2023 11
4.1. Identificación del Problema Público y sus causas 12
4.2. Definición de la Población Objetivo 12
4.3. Definición de la Población Objetivo 12
4.4. Evaluación de Impacto del PNACP 13
V. FORMULACIÓN DEL PLAN IMPLEMENTACION DE CAMBIOS DEL PNACP 2024-2027 13
5.1 Objetivos del PIC 13
5.2 Matriz para la implementación de recomendaciones 13
5.3 Tablero de control 14
5.4 Matriz de Compromisos 14
6 IMPLEMENTACIÓN 14
6.1 Plazo de implementación 14
6.2 Recursos 15
7 SEGUIMIENTO 16
ANEXOS 17
Anexo 1: Matriz para la implementación de recomendaciones del PNACP (Incluye Actividades Ejecutadas, Período 2023) 17
Anexo 2: Tablero de Control del PNACP 17
Anexo 3: Matriz de Compromisos del PNACP 17

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - REPÚBLICA DEL PERÚ - Programa Nacional "A Comer Pescado"

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - REPÚBLICA DEL PERÚ - Dirección General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - DIRECTOR GENERAL

F. MEZA

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Evaluación del PNACP, por dimensión
Tabla 2. Problemas identificados por el equipo evaluador
Tabla 3: Recomendaciones brindadas por el equipo evaluador

Tabla 4: Presupuesto asignado para la implementación de las recomendaciones del equipo evaluador externo
Tabla 5: Actividades de seguimiento de la implementación de las recomendaciones del equipo evaluador

LISTA DE GRAFICOS

Gráfico 1: Plazo de implementación de las recomendaciones del equipo evaluador externo

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE CAMBIOS DEL PROGRAMA NACIONAL "A COMER PESCADO" - PNACP

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre del Plan

Plan de Implementación de Cambios del Programa Nacional "A Comer Pescado" - PNACP

1.2. Entidad responsable de la elaboración

Ministerio de la Producción – PRODUCE

II. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

En el presente Plan se utilizan las siguientes siglas y acrónimos:

MEC	Metodología de Evaluación de Continuidad.
OGEIEE	Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos.
OGPPM	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Moderniación.
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros.
PIC	Plan de Implementación de Cambios.
PNACP	Programa Nacional "A Comer Pescado".
PRODUCE	Ministerio de la Producción.
SGP	Secretaría de Gestión Pública.
SSAP	Sub Secretaría de Administración Pública.
UA	Unidad de Articulación.
UP	Unidad de Promoción.
UPP	Unidad de Planeamiento y Presupuesto.
US	Unidad de Sensibilización.

III. ANTECEDENTES

3.1. De la Evaluación de Continuidad del Programa Nacional "A Comer Pescado" – PNACP

El Programa Nacional "A Comer Pescado" – PNACP, se crea en el ámbito del Sector Producción a través del Decreto Supremo Nº 007-2012-PRODUCE, con el objetivo general de fomentar, consolidar y expandir los mercados internos para el consumo final de productos derivados de

los recursos hidrobiológicos de los ámbitos marítimo y continental del país; y con la finalidad de contribuir al incremento del consumo de productos hidrobiológicos en todo el país, con especial énfasis en las zonas de menor consumo, articulando la demanda con la oferta de productos para consumo humano directo.

En ese marco, a través del artículo 12 del Decreto Supremo Nº 007-2012-PRODUCE, se definió la vigencia del PNACP hasta el 25 de octubre del año 2017 y en el año 2017, dicha vigencia fue ampliada hasta el 31 de diciembre del 2022 mediante el Decreto Supremo Nº 016-2017-PRODUCE.

Posteriormente, en concordancia con el Decreto Supremo Nº 143-2021-PCM que aprueba el Procedimiento de evaluación de continuidad de Organismos Públicos Ejecutores, programas y proyectos especiales del Poder Ejecutivo; y mediante la Resolución de Secretaria de Gestión Pública Nº 013-2021-PCMSGP que aprueba la Metodologia de Evaluación de continuidad de Organismos Públicos Ejecutores, Programas y Proyectos Especiales del Poder Ejecutivo"; establece que la evaluación comprende tres (03) Etapas: 1. Planificación, 2. Evaluación y 3. Post Evaluación.

Al respecto, el Ministerio de la Producción, culminó la Etapa 1, con la expedición de la Resolución Ministerial Nº 00295-2022-PRODUCE, que aprobó, con eficacia anticipada al 6 de julio de 2022, el **Plan de Evaluaciones de la entidad a ser evaluada en el Ministerio de la Producción para el año 2022**, y que considera al Programa Nacional "A Comer Pescado" (PNACP), como la entidad a ser evaluada a través de un Equipo Evaluador Externo.

Así mismo, a través de la Resolución Secretarial Nº 00072-2022-PRODUCE, se aprobó el **Plan de Evaluación Específico del Programa Nacional A Comer Pescado**, con la finalidad de evaluar el desempeño y estado situacional del citado Programa, según los principios y los elementos metodológicos propuestos en la "Metodología de evaluación de continuidad de Organismos Públicos Ejecutores, Programas y Proyectos Especiales del Poder Ejecutivo", para que la decisión de continuidad del "Programa Nacional A Comer Pescado" se adopte en respuesta a resultados de evaluación basados en evidencia.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - REPÚBLICA DEL PERÚ - Programa Nacional "A Comer Pescado"

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - REPÚBLICA DEL PERÚ - Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - DIRECTOR GENERAL - F. MEZA

Con respecto a la Etapa 2: Evaluación, el Ministerio de la Producción culminó con la presentación del Informe Final de Evaluación de continuidad y formato de ficha resumen de la evaluación del Programa Nacional A Comer Pescado, remitido por la Consultora Apoyo en su condición del Equipo Evaluador Externo, con Carta 01.12.2022/CE/AC/RA. Y según la Etapa 3: Post Evaluación, de acuerdo con el procedimiento de evaluación de continuidad, correspondía que el órgano designado por la máxima autoridad administrativa o la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de la Producción, del cual depende la entidad pública evaluada, revisar los resultados de la evaluación, y elaborar la Propuesta de Decisión de Continuidad, la misma que eleva a la Alta Dirección para su validación y remisión a la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros, para la correspondiente evaluación y emisión de la opinión técnica previa por parte de la Secretaría de Gestión Pública.

En este sentido, la Secretaría General de PRODUCE mediante Oficio Nº 00001876-2022-PRODUCE/SG, alcanzó al Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros la Propuesta de Decisión de Continuidad del Programa Nacional A Comer Pescado, elaborada por

la Oficina de Planeamiento y Modernización mediante Informe Nº 00000391-2022-PRODUCE/OPM, derivado por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización a la Secretaría General de PRODUCE, mediante Informe Nº 00000467-2022-PRODUCE/OGPPM, con la validación por el Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, a través del Memorando Nº 00001454-2022-PRODUCE/DVPA. Y de la evaluación correspondiente, mediante el Oficio Nº D002073-2022-PCM-SGP la Secretaría de Gestión Pública-PCM, adjuntó el Informe Nº D000455-2022-PCM-SSAP emitido por la Subsecretaria de Administración Pública-SGP, en el que se señala que la Secretaria General del PRODUCE ha cumplido con adjuntar la documentación completa que contiene el proyecto de Decreto Supremo que modifica el artículo 12 del Decreto Supremo Nº 007-2012-PRODUCE, que crea el Programa Nacional "A Comer Pescado", en relación a la ampliación de su vigencia por cinco (5) años, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la estructura, organización y funcionamiento del Estado y la Metodología de Evaluación de Continuidad-MEC de Organismos Públicos Ejecutores, Programas y Proyectos Especiales del Poder Ejecutivo, resultando viable la modificación del artículo 12 del Decreto Supremo Nº 007-2012-PRODUCE, que crea el Programa Nacional "A Comer Pescado-PNACP".

Finalmente, el Ministerio de la Producción - PRODUCE, mediante el Decreto Supremo N° 018-2022-PRODUCE, tomó la decisión de ampliar la vigencia del PNACP hasta el 31 de diciembre del 2027, bajo la clasificación de "continuidad con ajustes", la cual se refiere a la implementación de oportunidades de mejora y recomendaciones prioritarias, producto de la evaluación realizada por el equipo evaluador.

3.2. Resultados de la Evaluación de Continuidad del PNACP

De acuerdo con la "Metodología de Evaluación de Continuidad de Organismos Públicos Ejecutores, Programas y Proyectos Especiales del Poder Ejecutivo", la decisión de continuidad se basará en los resultados obtenidos de los siguientes dos (02) criterios: a) Pertinencia, b) Impactos y sostenibilidad.

Al respecto, el Programa Nacional "A Comer Pescado" obtuvo 84 puntos sobre un total de 117 (el 72% del total de puntos posibles). Siendo importante precisar que la Metodología de Evaluación de continuidad de Organismos Públicos Ejecutores, Programas y Proyectos Especiales del Poder Ejecutivo, se organiza en tres criterios que sirven de marco general para evaluar a las entidades públicas: a). Pertinencia; b) Eficacia y Eficiencia; y, c) Impacto y sostenibilidad.

Asimismo, se encuentran 8 dimensiones que definen de manera más específica los aspectos por evaluar en cada entidad pública; estas son: (i) justificación y vigencia, (ii) adecuación, (iii) recursos, (iv) procesos, (v) producto, (vi) seguimiento y evaluación, (vii) efectos e impactos, y (viii) sostenibilidad.

Al respecto, se presenta a continuación el siguiente Cuadro, que resumen el proceso de evaluación según criterios y dimensión:

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - REPÚBLICA DEL PERÚ - Programa Nacional "A Comer Pescado"

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - DIRECTOR GENERAL - Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - F. MEZA

Tabla 1: Evaluación del PNACP, por dimensión

Criterios	Dimensiones	Puntos obtenidos	Puntos posibles	Porcentaje
Pertinencia	Justificación y vigencia	12	15	80%
	Adecuación	21	36	58%
Eficacia y eficiencia	Recursos	9	9	100%
	Procesos	13	15	87%
	Producto	15	18	83%
	Seguimiento y evaluación	14	18	78%
Impacto y sostenibilidad	Efectos e impactos	0	3	0%
	Sostenibilidad	0	3	0%
	Total	84	117	72%

Elaboración: APOYO Consultoría.

Respecto al Criterio de pertinencia, la OGPPM, analizó los resultados de la evaluación obtenidos sobre la base de los principales hallazgos y la puntuación obtenida, para determinar si la operación de la entidad pública es aún necesaria; y de la revisión a los resultados de la evaluación efectuada por el Equipo Evaluador Externo, se ha estimado un puntaje de evaluación total del 72%, correspondiéndole al Criterio de Pertinencia en promedio el 69% (80%: dimensión justificación/vigencia y 58% a la dimensión de adecuación), precisándose que en el corto plazo se desplegarán diversas acciones de mejora, determinándose que la existencia del Programa Nacional a Comer Pescado es PERTINENTE, procediendo a analizar los resultados obtenidos respecto al segundo criterio de impacto y sostenibilidad.

Para el análisis del segundo criterio de impacto y sostenibilidad, la OGPPM, analizó las operaciones y los impactos de la entidad pública evaluada por medio de los principales hallazgos de la evaluación y las recomendaciones prioritarias presentadas por el Equipo Evaluador Externo, y de la revisión de los resultados, referidas a los criterios de eficacia y eficiencia e impactos y sostenibilidad; se ha determinado que los cambios en el PNACP por medio de la implementación de recomendaciones, es VIABLE, EFICIENTE Y SUFICIENTE para mejorar la calidad de sus operaciones, y consecuentemente de sus impactos.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN · Programa Nacional "A Comer Pescado" · REPÚBLICA DEL PERÚ

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN · Unidad General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización · DIRECTOR GENERAL

F. MEZA

3.3. Problemas identificados por el Equipo Evaluador

Producto de la evaluación realizada, el equipo evaluador emite, con fecha 18 de noviembre de 2022, el "Producto 3. Informe de evaluación (Programa Nacional A Comer Pescado)", en cuyo numeral "8.2 Relación de hallazgos" identifica los siguientes problemas:

Tabla 2. Problemas identificados por el equipo evaluador

Dimensión	Problema identificado
D1: Justificación y vigencia	El problema central del PNACP no cumple con los criterios del CEPLAN para ser determinado un problema público. Asimismo, tampoco se encuentra enunciado y estructurado de forma clara lo cual decanta en un deficiente diseño de la intervención.
	Sin perjuicio de la definición inadecuada del problema central, el PNACP no realiza una caracterización e identificación de las causas de la problemática a ser abordada en sus documentos de gestión. Lo anterior genera problemas en la definición de las estrategias de intervención del Programa.
D2: Adecuación	Si bien el PNACP focaliza a su población objetivo en sus documentos de gestión; en la práctica no se ha cumplido totalmente en los últimos años de intervención sea porque persisten ciertas limitantes para el acceso a algunos distritos priorizados o porque las intervenciones se realizan en distritos que no necesariamente son los focalizados por el Programa.
	El PNACP no identifica adecuadamente una problemática para cada población objetivo, lo que decanta en que los objetivos específicos no se asocien necesariamente a estos.
	El PNACP carece, en sus documentos de gestión, de evidencia de intervenciones similares a las del Programa que presenten impactos positivos sobre el bienestar de la población y que puedan plantearse como alternativas de solución.
	No se identifica la realización de un análisis de alternativas a los bienes y servicios que brinda actualmente el PNACP mediante un análisis de costo beneficio de cada una de ellas. Por lo tanto, no se puede afirmar que se esté implementando la estrategia más eficiente para la entrega de bienes y servicios.
	Si bien los funcionarios del PNACP mencionaron que existen estándares de calidad de los PH que son comercializados en las plataformas itinerantes del Programa, esto no se ha observado en los documentos de gestión del Programa. Lo anterior genera que puedan existir distintas percepciones de los estándares que deban seguir los bienes y servicios de la entidad por parte de los funcionarios.
D4: Procesos	Si bien el PNACP ejecuta sus procesos de acuerdo con lo establecido en sus documentos de gestión, existen limitaciones atribuibles a la estructura organizacional que imponen en riesgo el cumplimiento de la entrega de bienes y servicios como: (i) dificultad para recibir equipamiento por parte de la sede central y (ii) falta de personal para cumplir las metas establecidas por la UPP.
D6: Seguimiento y evaluación	Sin perjuicio de la definición inadecuada del problema central, el PNACP carece de indicadores que permitan medir efectivamente el avance de sus objetivos centrales pues no existe una relación directa entre los indicadores planteados por el Programa y los objetivos definidos en su norma de creación. Además, estos indicadores no cumplen con todos los atributos de la metodología SMART. Esto conlleva a que no se pueda realizar un adecuado seguimiento a la evolución de los objetivos del PNACP.
D7: Efectos e impactos	El PNACP no cuenta con evaluación de la atribución de los impactos generados sobre la población objetivo a causa de la intervención del Programa. Ello conlleva a que no se pueda determinar el impacto causal que ha tenido el Programa en el bienestar de la población y el cierre de brechas.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - REPÚBLICA DEL PERÚ - Programa Nacional "A Comer Pescado"

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - REPÚBLICA DEL PERÚ - Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - DIRECTOR GENERAL - F. MEZA

Dimensión	Problema identificado
D8: Sostenibilidad	El PNACP no ha realizado un análisis de sostenibilidad de su intervención en sus documentos de gestión. Independientemente de ello, y partir de las entrevistas realizadas a funcionarios, resulta importante evaluar los riesgos sobre los potenciales impactos generados por la población en caso el Programa cesara sus operaciones. En particular se observa que en dicha situación: (i) Dado que sus intervenciones no generan modificaciones en la oferta, frente a una demanda incentivada por PH, los comercializadores podrían elevar sus precios y brindar productos de baja calidad e inocuidad, (ii) la mayor parte de la producción comercializada a través de la intervención de articulación se realiza a través de las plataformas itinerantes en lugar de otros canales que serían sostenibles como restaurantes o plantas de procesamiento, pues frente a la ausencia del Programa esta producción no tendría un destino comercial y (iii) en la entrevistas se mencionó que el PNACP también brinda soporte en las actividades de articulación —aportando en ocasiones incluso en los costos logísticos—. En ausencia del Programa, estos costos tendrían que ser afrontados por los pescadores artesanales y productores acuícolas que pueden presentar limitaciones financieras que no les permitan internalizar la totalidad de dichos costos

Fuente: Elaboración: APOYO Consultoría

3.4. Recomendaciones del equipo evaluador

Las recomendaciones han sido propuestas por el equipo evaluador, de acuerdo con el análisis de los mecanismos a implementar, para mejorar las operaciones del PNACP. Ello se obtiene a partir del diagnóstico realizado y considerando los principales resultados y hallazgos de la evaluación. En tal sentido, se han identificado catorce (14) recomendaciones:

Tabla 3: Recomendaciones brindadas por el equipo evaluador

Dimensión	Recomendación	Prioridad
D1: Justificación y vigencia	Definir un problema central, de acuerdo con los siguientes criterios del CEPLAN (2018): ➢ Se debe presentar evidencia —a través de evidencia empírica— que el problema muestra la carencia y necesidades de las personas de su entorno. ➢ Los actores del ámbito político junto a la sociedad civil lo deben calificar a esa situación como indeseable. ➢ Debe requerir intervención del sector público, aun cuando también implique la intervención del sector privado o de actores sociales. Asimismo, una adecuada enunciación y definición de umbrales que expresen la carencia de bienestar a partir de evidencia empírica son altamente recomendables en la definición del problema central. Al respecto, en la sección ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. se presenta, a criterio del equipo evaluador, dos potenciales caminos de definición de los problemas centrales que podría estar actualmente buscando solucionar el Programa.	Prioritaria

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN · Programa Nacional "A Comer Pescado" · F. MEZA

Dimensión	Recomendación	Prioridad
	Elaborar un árbol de problemas que identifique adecuadamente las causas directas e indirectas del problema central que justifique la intervención pública por parte del PNACP a partir de evidencia empírica. Las causas identificadas deben cumplir con los siguientes criterios: ➢ Deben afectar al grupo social que se pretende beneficiar con la solución del problema. ➢ No se debe repetir causas que puedan estar incluidas dentro de otras, de tal modo sería incorrecto incluir ambas. ➢ Debe distinguirse a las causas del problema de los efectos del problema. En el árbol de problemas tiene que incluirse únicamente las causas. ➢ Se debe verificar que las causas afecten verdaderamente al problema planteado y su relación no sea muy indirecta.	Prioritaria
D2: Adecuación	**Establecer lineamientos específicos sobre la focalización de la población objetivo** que establezca que el Programa debe priorizar sus esfuerzos en aquellos distritos que cumplen con los criterios de focalización: como elevada tasa de prevalencia de anemia infantil y desnutrición crónica infantil, NSE menor al B, entre otros para las intervenciones de sensibilización y promoción. Caso contrario el PNACP estaría destinando recursos —monetarios y no monetarios— a un grupo social que no es el cual se busca beneficiar y que, potencialmente, no presentarían ninguna carencia para requerir una intervención pública.	Prioritaria
	Establecer nuevos criterios de focalización de la intervención en función del problema central a ser reformulado. Tal como se indicó en las recomendaciones previas, el equipo evaluador considera pertinente reformular el problema central del PNACP y de acuerdo con ello, rediseñar las intervenciones del Programa —incluidos los criterios de focalización—. A partir de los documentos vigentes, efectivamente existiría un incentivo por focalizar su atención en zonas con un potencial de mercado de PH en lugar de aquellos distritos que cumplen con criterios de focalización como elevadas tasas de desnutrición crónica y anemia, dado que esto permitiría incrementar de forma más eficiente el consumo de PH. No obstante, tal y como se mencionó previamente, este no cumple con criterios para ser catalogado como un problema central. En ese contexto, permitir que los criterios de focalización no se cumplan sobre la base de un problema central inadecuadamente definido conlleva a una distorsión de la intervención del Programa.	Prioritaria
	Definir un adecuado problema central asociado a las carencias y necesidades cada población objetivo del Programa en los documentos de gestión que cumplan con los criterios del CEPLAN. A partir de la definición de estos problemas centrales, se recomienda plantear objetivos específicos como metas que se esperan alcanzar como resultado del programa vinculados a cada uno de los problemas centrales de la población objetivo.	Prioritaria
	Creación de un repositorio digital enfocado en evidencia empírica de intervenciones públicas de pesca artesanal y acuicultura donde se cuente con documentos técnicos (por ejemplo, diagnósticos de	Prioritaria

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - REPÚBLICA DEL PERÚ - Programa Nacional "A Comer Pescado"

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - DIRECTOR GENERAL - F. MEZA

Dimensión	Recomendación	Prioridad
	problemática, evaluaciones de diseño, evaluaciones de impacto tanto de Perú como de países similares) e indicadores relacionados, que les permita tener acceso inmediato a esta información. Esta acción se puede llevar a cabo en colaboración con otros actores como el MIDIS, MINSA y MINEDU en cuanto el Programa obtiene elementos importantes para su gestión de estos repositorios. Por ejemplo, el MIDIS podría contar con documentos técnicos vinculados a la vulnerabilidad de los pescadores artesanales y productores acuícolas; el Minsa podría contar con documentos técnicos relacionados a la prevalencia de anemia y la importante o pertinencia del PH dentro de la canasta básica; y el Minedu podría contar con documentos técnicos que abarquen las mejores prácticas para el desarrollo de la educación alimentaria.	
	Implementar lineamientos para realizar la evaluación económica de las alternativas de intervención a través de una evaluación costo beneficio o costo efectividad con la finalidad de evaluar cuál es la alternativa más eficiente para afrontar el problema identificado por la entidad. Para ello, resulta importante considerar dos recomendaciones identificadas previamente: (i) definir adecuadamente un problema público de modo que no limite la búsqueda de soluciones alternativas y (ii) contar con un repositorio de documentos técnicos que permitan ver qué soluciones al problema —o problemas similares— se han implementado y evaluado a nivel nacional o en países similares. A partir de las recomendaciones previas, implementar un sistema/mecanismos para fomentar la evaluación costo beneficio (u otra similar) para evaluar cuál es la alternativa más eficiente	Prioritaria
	Incorporar dentro de los manuales de macroprocesos y otros documentos de gestión, una descripción explícita de los estándares de calidad para la entrega de bienes y servicios del PNACP. Además, se recomienda definir los estándares de calidad en función de la evidencia empírica nacional o internacional de los bienes y servicios seleccionados y ofrecidos para el logro de la finalidad el PNACP.	No prioritaria
D4: Procesos	**Fortalecer la estructura organizacional en función a las necesidades regionales.** Para ello se sugiere: ➢ Identificar la disponibilidad de equipamiento, personal y recursos con los que cuenta el Programa. ➢ Identificar aquellas regiones que podrían servir como articuladores dentro de los macrorregiones. ➢ Asignar cierto equipamiento —por ejemplo, camiones y medios de refrigeración— hacia las regiones articuladoras dentro de los macrorregiones con la finalidad que, en caso alguna región dentro de la macrorregión requiera del equipamiento, el proceso se cumpla con mayor celeridad. Asimismo, se recomienda, en la medida de lo posible, contar con la participación de los responsables regionales en la definición de las metas anuales de las intervenciones del PNACP.	No prioritaria
D6: Seguimiento y evaluación	**Establecer indicadores de seguimiento,** de acuerdo con los siguientes criterios: ➢ Los indicadores de desempeño tienen que permitir indicar si se está alcanzando o no los objetivos (atributo de relevancia en la metodología SMART). Por ejemplo, si un objetivo está vinculado al desarrollo de hábitos de consumo, el indicador tiene que permitir evaluar qué tanto se modificaron los hábitos de consumo en la población objetivo y no el número de personas sensibilizadas. ➢ Los indicadores tienen que estar enunciados de tal forma que se permita especificar información explícitamente particular al	Prioritaria

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - Programa Nacional "A Comer Pescado"

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - DIRECTOR GENERAL

F. MEZA

Dimensión	Recomendación	Prioridad
	objetivo —medidas, lugar, población objetivo, entre otros — (atributo de especificidad de la metodología SMART). Por ejemplo, si el objetivo está alineado con incrementar la participación de pescadores artesanales y productores acuícolas en la comercialización directa de sus PH en los mercados locales, regionales, interregionales o nacionales; el indicador debería presentar una desagregación al mismo nivel que el enunciado el objetivo. Para ello, es importante que el Programa cuente con un diseño adecuado de cada uno de sus componentes, su propósito y finalidad.	
D7: Efectos e impactos	**Realizar una evaluación de impacto para el PNACP,** considerando los siguientes aspectos: ➢ Esta evaluación debe realizarse considerando un proceso generador de datos de panel. ➢ Se debe evaluar el impacto bajo el enfoque de solucionar los problemas identificados y sobre los que trabaja el Programa. Para ello es fundamental contar con una TdC. ➢ La evaluación tiene que realizarse en un momento específico del tiempo y cuando sea pertinente la medición del impacto esperado. ➢ La evaluación debe estar a cargo de la OGEIEE del Produce o por algún experto externo.	Prioritaria
D8: Sostenibilidad	**Realizar un análisis de sostenibilidad** de los impactos de la intervención en el largo plazo que considere los siguientes aspectos: ➢ Debe identificar los riesgos a la sostenibilidad de la intervención y de los impactos generados. ➢ Evaluar alternativas de medidas de mitigación de los riesgos identificados a la sostenibilidad. ➢ Debe ser realizado de forma periódica dado que los riesgos pueden ir materializándose o mutando en el tiempo.	Prioritaria
	Involucrar a las empresas privadas a través de convenios en la realización de las plataformas itinerantes de modo que ellas puedan aportar en el financiamiento de las actividades logísticas, así como del equipamiento necesario (camiones o medios de refrigeración y congelamiento), dado que el apoyo constante del Programa no permitiría que la articulación alcanzada entre la oferta y la demanda de PH sea sostenible.	No prioritaria
	Fortalecer la oferta en función a las necesidades regionales. Para ello se sugiere: ➢ Definir en cuáles regiones es factible desarrolla un mercado regional de PH sostenible por el lado de la oferta. ➢ Articular con las Direcciones Gerenciales de Pesca artesanal y de acuicultura para priorizar el desarrollo de estos mercados sostenibles en las regiones. ➢ Priorizar la promoción y articulación a través de canales comerciales de las especies que pueden ser producidas en los mercados regionales de PH sostenibles —por ejemplo, si en Puno se observa una oferta sostenible de trucha, priorizar la promoción de trucha—. De ese modo, se mitiga el riesgo de generar una demanda insatisfecha por especies cuya extracción o producción no son sostenibles dentro de los mercados regionales.	No prioritaria

Fuente: APOYO Consultoría

IV. ACCIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2023

De las 14 recomendaciones realizadas por el Evaluador Externo se propuso en el Plan de Implementación con Cambios 2023-2027, las tareas y acciones de las recomendaciones prioritarias, en ese sentido el PNACP como responsable de los compromisos asumidos sobre la definición, establecimiento e implementación de las adecuaciones, procesos y seguimiento de sus resultados implementó, en el mes de diciembre 2023, las tareas y acciones respectivas según la propuesta del Plan de Implementación con Cambios 2023-2027, Actividades y Tareas coordinadas que se detallan en la programación del Anexo N° 01 "Matriz para la implementación de recomendaciones del PNACP" y tomándose en cuenta las recomendaciones del Informe de Evaluación de Apoyo Consultoría, obteniendo como producto un Plan de Implementación 2024-2027 del Programa Nacional A Comer Pescado.

Por tanto, se detallan las Tareas y Actividades desarrolladas según las recomendaciones del citado informe de evaluación, para ello se realizaron las siguientes acciones:

4.1. Identificación del Problema Público y sus causas

4.1.1 Revisión de fuentes secundarias
4.1.2 Reuniones con Unidades Técnicas
4.1.3 Definición del Problema Público
4.1.4 Elaboración del árbol de problemas
4.1.5 Redacción del capítulo: Identificación de la Problemática

4.2. Definición de la Población Objetivo

4.2.1 Revisión de fuentes secundarias
4.2.2 Reuniones con Unidades Técnicas
4.2.3 Recolección y sistematización de información
4.2.4 Elaboración del árbol de problemas
4.2.5 Redacción del capítulo: Criterios de focalización y definición de la población objetivo

4.3. Definición de la estrategia de intervención

4.2.1 Revisión de fuentes secundarias
4.2.2 Reuniones con Unidades Técnicas
4.2.3 Definición de los Ejes de Intervención
4.2.4 Elaboración del árbol de Medios
4.2.5 Elaboración del árbol de Efectos
4.2.6 Elaboración y análisis de la Matriz de Marco Lógico
4.2.7 Redacción del capítulo: Identificación de las estrategias de acción

Asimismo, la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos – OGEIEE del Ministerio de la Producción, durante los meses de julio y octubre 2023, desarrolló la nota metodológica de acuerdo con la programación de la Anexo N° 01 "Matriz para la implementación de recomendaciones del PNACP" y que tomaron en cuenta las

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - Programa Nacional "A Comer Pescado"
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - DIRECTOR GENERAL
F. MEZA

recomendaciones del Informe de Evaluación Externo sobre los asuntos de análisis de impacto y sostenibilidad.

Por tanto, se detallan las Tareas y Actividades desarrolladas según las recomendaciones del citado informe de evaluación, para ello se realizaron las siguientes acciones:

4.4. Evaluación de Impacto del PNACP

4.4.1 Desarrollo de la nota metodológica

V. FORMULACIÓN DEL PLAN IMPLEMENTACION DE CAMBIOS DEL PNACP 2024-2027

El plan de implementación de cambios consiste en especificar los cambios propuestos como producto de la evaluación realizada, el que tomará como insumo las oportunidades de mejora y las recomendaciones prioritarias presentadas por el equipo evaluador. Para el caso del Ministerio de la Producción, este plan será elaborado por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, quien se asegurará de que cada actividad propuesta, cuente con los recursos necesarios para su implementación.

5.1 Objetivos del PIC

- **Objetivo General:**

  Implementar las oportunidades de mejora y recomendaciones prioritarias en el Programa Nacional "A Comer Pescado" – PNACP, concordante con el Informe de Evaluación de Continuidad del indicado Programa.

- **Objetivos específicos:**
  - Mejorar la gestión interna para la provisión de bienes y servicios que brinda el PNACP.
  - Optimizar el uso de los recursos públicos que gestiona el PNACP orientados a resultados.

5.2 Matriz para la implementación de recomendaciones

De acuerdo con lo establecido en el numeral 6.3.2 de la metodología de evaluación de continuidad de organismos públicos ejecutores, programas y proyectos especiales del Poder Ejecutivo, aprobada mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 013-2021-PCM/SGP, se elabora la "Matriz para la implementación de recomendaciones del PNACP" (Anexo 1), la cual detalla las actividades, responsables, fecha de inicio, fecha de fin, cronograma mensualizado, medios de verificación del monitoreo de la actividad, y el plazo total de la implementación de las recomendaciones brindadas por el equipo evaluador.

En ese sentido, de las catorce (14) recomendaciones, se han considerado las diez (10) recomendaciones prioritarias, para las cuales se consideran el desarrollo de siete (07) actividades, a cargo del PNACP y la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos – OGEIEE del PRODUCE.

5.3 Tablero de control

Asimismo, en concordancia con la metodología de la evaluación de continuidad, se establece un Tablero de Control del PNACP (Anexo 2), el cual permite monitorear la mejora del PNACP, como resultado de la implementación de las recomendaciones brindadas por el equipo evaluador. Para ello, este tablero muestra el indicador de medición de avance, la unidad de medida del indicador, el objetivo o meta del indicador, la periodicidad de medición, el semáforo de medición del avance, y los resultados por la periodicidad de medición.

5.4 Matriz de Compromisos

Con el objetivo de asegurar la implementación de las diez (10) recomendaciones prioritarias, producto de la metodología de la evaluación de continuidad, se elabora la Matriz de Compromisos del PNACP (Anexo 3). Esta matriz tiene los siguientes campos: recomendación, actividad, medio de verificación, fecha de inicio, fecha de fin, responsable y firma del responsable.

6 IMPLEMENTACIÓN

6.1 Plazo de implementación

El plazo para la implementación de las recomendaciones brindadas por el equipo evaluador es de acuerdo con las competencias para implementarlas, debido a la implementación de las Tareas programadas del mes de diciembre 2023, se restructuran las matrices en Período Ejecutado 2023 y Período Programado 2024 ejecutadas los plazos reprogramados son los siguientes:

Gráfico 1: Plazo de implementación de las recomendaciones del equipo evaluador externo

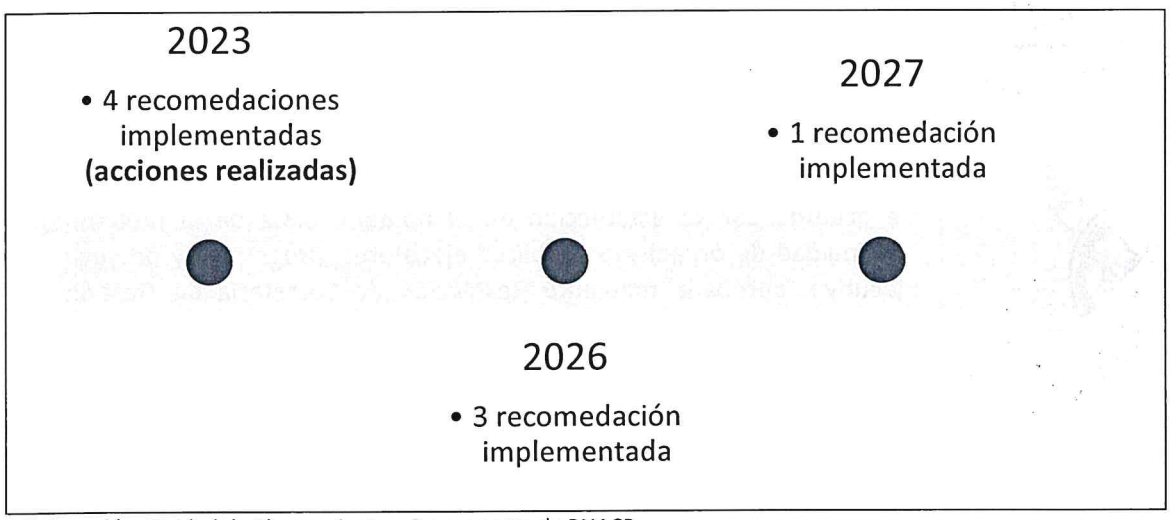

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto de PNACP

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN · Programa Nacional A Comer Pescado

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN · DIRECCIÓN GENERAL · Dirección General de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
F. MEZA

6.2 Recursos

Con base en la metodología de evaluación de continuidad, se establece que todo Plan de Implementación de Cambios, debe contar con recursos necesarios que le permitan asegurar la implementación de las recomendaciones del equipo consultor.

En atención a ello, las actividades formuladas para la implementación de las diez (10) recomendaciones prioritarias del PNACP cuentan con un presupuesto asignado detallado de la siguiente manera:

Tabla 4: Presupuesto asignado para la implementación de las recomendaciones del equipo evaluador externo

N°	Recomendación	Responsable	Presupuesto (S/)	Año
1	Definir un problema central, de acuerdo con los criterios del CEPLAN (2018).	PNACP	104,280	2023
2	Elaborar un árbol de problemas que identifique adecuadamente las causas directas e indirectas del problema central.			
3	Establecer lineamientos específicos sobre la focalización de la población objetivo.			
4	Establecer nuevos criterios de focalización de la intervención en función del problema central a ser reformulado.			
5	Definir un adecuado problema central asociado a las carencias y necesidades cada población objetivo del Programa.			
6	Implementar lineamientos para realizar la evaluación económica de las alternativas de intervención a través de una evaluación costo beneficio o costo efectividad.			
7	Establecer indicadores de seguimiento correctamente redactados y enfocados en la medición del resultado.			
8	Creación de un repositorio digital enfocado en evidencia empírica de intervenciones públicas de pesca artesanal y acuicultura.	PNACP	108,160	2024
9	Realizar una evaluación de impacto y de resultados para el PNACP.	PNACP/OGEIEE 1/	208,500	2024 - 2026

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - Programa Nacional "A Comer Pescado"

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - DIRECTOR GENERAL - F. MEZA

N°	Recomendación	Responsable	Presupuesto (S/)	Año
10	Realizar un análisis de sostenibilidad de los impactos de la intervención en el largo plazo.	PNACP/OGEIEE 1/	200,000	2024-2027

1/ El Programa Nacional "A Comer Pescado" financiará la realización de los estudios y la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos brindará asistencia técnica para la realización de los mismos.
Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto de PNACP

7 SEGUIMIENTO

Conforme al literal c) Post Evaluación del sub numeral 6.3.2 de la metodología de evaluación de continuidad de organismos públicos ejecutores, programas y proyectos especiales del Poder Ejecutivo, aprobada mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 013-2021-PCM/SGP, el Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura (DVPA) deberá remitir a la Secretaría de Gestión Pública – SGP de la PCM un reporte de avance cada seis (6) meses hasta la culminación de la implementación de las recomendaciones brindadas por el equipo evaluador.

En esa línea, en el marco de las competencias del PNACP y el PRODUCE, se establecen las siguientes responsabilidades:

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - Programa Nacional "A Comer Pescado"

Tabla 5: Actividades de seguimiento de la implementación de las recomendaciones del equipo evaluador

Actividad	Responsable	Periodicidad
Seguimiento y llenado del tablero de control de las recomendaciones a implementarse en el año 2024	PNACP	Mensual
Seguimiento y llenado del tablero de control de la Evaluación de Impacto	PNACP/OGEIEE	Mensual
Seguimiento y llenado del tablero de control de la Evaluación de Sostenibilidad	PNACP/OGEIEE	Anual
Elaboración y remisión de los reportes de avance a la SGP de la PCM	DVPA	Semestral

Elaboración: Propia

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - Visto Bueno Dirección General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - DIRECTOR GENERAL
F. MEZA

ANEXOS

Anexo 1: Matriz para la implementación de recomendaciones del PNACP (Incluye actividades ejecutadas en el período 2023)

Anexo 2: Tablero de Control del PNACP

Anexo 3: Matriz de Compromisos del PNACP

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - Programa Nacional "A Comer Pescado"

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - DIRECTOR GENERAL - F. MEZA

ANEXO N° 1 Matriz para la implementación de recomendaciones del PNACP

Recomendación	Item	Actividad / Tarea	Responsable	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de fin	Plazo total (días)
Definir un problema central, de acuerdo con los siguientes criterios del CEPLAN (2018) Asimismo, una adecuada enunciación y definición de umbrales que expresen la carencia de bienestar a partir de evidencia empírica son altamente recomendables en la definición del problema central. Elaborar un árbol de problemas que identifique adecuadamente las causas directas e indirectas del problema central que justifique la intervención pública por parte del PNACP a partir de evidencia empírica.	1	**Identificación del Problema Público y causas**	UPP PNACP	Capítulo VII culminado	1/12/2023	29/12/2023	28
	1.1	Revisión de fuentes secundarias	UPP PNACP	Repositorio de documentos	1/12/2023	7/12/2023	6
	1.2	Reuniones con Unidades Técnicas	UPP PNACP	Actas de reunión y/o Lista de asistencia y/o fotos	1/12/2023	17/12/2023	16
	1.3	Definición del Problema Público	UPP PNACP	Problema público redactado	18/12/2023	20/12/2023	2
	1.4	Elaboración del Arbol de problemas	UPP PNACP	Arbol de problemas elaborado	21/12/2023	27/12/2023	6
	1.5	Redacción del capítulo: Identificación de la Problemática	UPP PNACP	Capítulo VII culminado	18/12/2023	29/12/2023	11
Establecer lineamientos específicos sobre la focalización de la población objetivo que establezca que el Programa debe priorizar sus esfuerzos en aquellos distritos que cumplen con los criterios de focalización	2	**Definición dela población objetivo**	UPP PNACP	Capítulo IV culminado	1/12/2023	29/12/2023	28
	2.1	Revision de fuentes secundarias	UPP PNACP	Repositorio de documentos	2/12/2023	12/12/2023	10
	2.2	Reuniones con Unidades Técnicas	UPP PNACP	Actas de reunión y/o Lista de asistencia y/o fotos	1/12/2023	19/12/2023	18
	2.3	Recolección y sistematización de información	UPP PNACP	Matrices de análisis	15/12/2023	21/12/2023	7
	2.4	Redacción del capítulo: Criterios de focalización y definición de la población objetivo	UPP PNACP	Capítulo IV culminado	23/11/2023	29/12/2023	6
Implementar lineamientos para realizar la evaluación económica de las alternativas de intervención a través de una evaluación costo beneficio o costo efectividad con la finalidad de evaluar cuál es la alternativa más eficiente para afrontar el problema identificado por la entidad.	3	**Definición de la estrategia de intervención**	UPP PNACP	Capítulo VIII culminado	1/12/2023	29/12/2023	11
	3.1	Revisión de fuentes secundarias	UPP PNACP	Repositorio de documentos	8/12/2023	18/12/2023	28
	3.2	Reuniones con Unidades Técnicas	UPP PNACP	Actas de reunión y/o Lista de asistencia y/o fotos	1/12/2023	19/12/2023	10
	3.3	Definición de los Ejes de Intervención	UPP PNACP	Ejes de intervención redactados	9/12/2023	16/12/2023	18
	3.4	Elaboración del Arbol de Medios	UPP PNACP	Arbol de medios elaborado	17/12/2023	20/12/2023	7
	3.5	Elaboración del Arbol de Efectos	UPP PNACP	Arbol de efectos elaborado	21/12/2023	22/12/2023	3
	3.6	Elaboración y análisis de la Matriz de Marco Lógico	UPP PNACP	Análisis de la Matriz de Marco Lógico redactado	22/12/2023	26/12/2023	1
	3.7	Redacción del capítulo: Identificación de las estrategias de acción	UPP PNACP	Capítulo VIII culminado	22/12/2023	29/12/2023	4
Reestablecer indicadores de seguimiento.	4	**Definición de indicadores de desempeño**	UPP PNACP	Capítulo IX culminado	22/02/2024	30/03/2024	7
	4.1	Revisión de fuentes secundarias	UPP PNACP	Repositorio de documentos	23/02/2024	28/02/2024	37
	4.2	Reuniones con Unidades Técnicas	UPP PNACP	Actas de reunión y/o Lista de asistencia y/o fotos	28/02/2024	16/03/2024	6
	4.3	Elaboración de la Matriz de indicadores de desempeño	UPP PNACP	Matriz de indicadores elaborada	28/02/2024	16/03/2024	17
	4.4	Elaboración de las Fichas de indicadores de desempeño	UPP PNACP	Fichas de indicadores elaboradas	28/02/2024	16/03/2024	17
	4.5	Redacción del capítulo: Monitoreo y evaluación del Programa	UPP PNACP	Capítulo IX culminado	16/03/2024	30/03/2024	17
Creación de un repositorio digital enfocado en evidencia empírica de intervenciones públicas de pesca artesanal y acuicultura donde se cuente con documentos técnicos.	5	**Repositorio digital**	UPP PNACP	Repositorio implementado	22/02/2024	30/06/2024	14
	5.1	Recopilación de documentos y datos	UPP PNACP	Repositorio de documentos	22/02/2024	30/06/2024	129
	5.2	Coordinación para la inclusión de la información en la plataforma GOB.PE	UPP PNACP	Actas de reunión y/o Lista de asistencia y/o fotos	22/02/2024	30/06/2024	129
	5.3	Convenios interinstitucionales para intercambio de información (de corresponder)	UPP PNACP	Convenios firmados	22/02/2024	30/06/2024	129
	5.4	Registro de información en la plataforma GOB.PE	UPP PNACP	Repositorio implementado	22/02/2024	30/06/2024	129
Realizar una evaluación del impacto del PNACP.	6	**Evaluación de impacto del PNACP* ****	OGEIEE PRODUCE	Evaluación de impacto del PNACP	3/07/2023	31/12/2026	1277
	6.1	Desarrollo de la nota metodológica	OGEIEE PRODUCE	Diagnóstico y plan de trabajo	3/07/2023	31/10/2023	120
	6.2	Validación y calibración del instrumento y Gestión con los Colegios de Directores	OGEIEE PRODUCE	Instrumentos elaborados	1/03/2024	31/08/2024	183
	6.3	Levantamiento de la información de la Línea de Base	OGEIEE PRODUCE	Grupos sectorizados	1/09/2024	31/10/2024	60
	6.4	Implementación del tratamiento de la intervención en grupos tratados y controles	OGEIEE PRODUCE	Informe de acciones y resultados	1/11/2024	31/12/2024	60
	6.5	Primera línea de seguimiento	OGEIEE PRODUCE	Informe de actividades	1/03/2025	31/12/2025	305
	6.6	Segunda línea de seguimiento	OGEIEE PRODUCE	Informe de actividades	1/03/2026	30/11/2026	274
	6.7	Desarrollo del documento de la Evaluación de Impacto	OGEIEE PRODUCE	Evaluación de Impacto del PNACP	1/12/2026	31/12/2026	30
Realizar un análisis de sostenibilidad de los impactos de la intervención en el largo plazo.	7	**Evaluación de sostenibilidad del PNACP* *****	UPP PNACP	Evaluación de Sostenibilidad del PNACP	1/01/2027	31/08/2027	242
	7.1	Análisis de la evaluación de impacto	UPP PNACP	Documento de análisis elaborado	1/01/2027	31/03/2027	89
	7.2	Recopilación de información	UPP PNACP	Repositorio de documentos	1/01/2027	30/06/2027	121
	7.3	Procesamiento de la información	UPP PNACP	Matrices de análisis	1/05/2027	31/07/2027	91
	7.4	Elaboración de la evaluación de sostenibilidad	UPP PNACP	Evaluacion de Sostenibilidad del PNACP	1/06/2027	31/08/2027	91

* Producto sujeto a la asignación presupuestal

** Las coordinaciones de los plazos y montos de los productos y las actividades se realizarán en coordinación con la OGEIEE

*** La OGEIEE no presenta competencias para realizar esta actividad. Se debe definir plazos acordes con la Evaluación de Impacto

Firmado digitalmente por FLORES FLORES Rider Martin FAU 20552560711 hard
Entidad: PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO
Motivo: Autor del documento
Fecha: 2024/02/19 16:13:23-0500

ANEXO N° 2 Tablero de Control del PNACP

Recomendacion	Item	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Objetivo	Frecuencia	Semaforo			PERIODO EJECUTADO			PERIODO PROGRAMADO												Responsable
										2023			2024			2025			2026			2027			
							Optimo	Tolerable	Deficiente	Resultados Fisicos	Resultados Financiero	Acciones	Resultados Fisicos	Resultados Finan	Acciones	Resultados Fisi	Resultados Fina	Acciones	Resultados Fisi	Resultados Fina	Acciones	Resultados Fisi	Resultados Fina	Acciones	
Definir un problema central, de acuerdo con los siguientes criterios del CEPLAN (2018) Asimismo, una adecuada enunciación y definición de umbrales que expresen la carencia de bienestar a partir de evidencia empírica son altamente recomendables en la definición del problema central. Elaborar un árbol de problemas que identifique adecuadamente las causas directas e indirectas del problema central que justifique la intervención pública por parte del PNACP a partir de evidencia empírica.	1	**Identificación del Problema Público y causas**	Porcentaje de avance del Capitulo VII	Porcentaje	100%	Anual	100%	95%	90%	100%														UPP PNACP
	1.1	Revision de fuentes secundarias	Número de fuentes revisadas	Documentos	7	Anual	7	5	4	7														UPP PNACP
	1.2	Reuniones con Unidades Técnicas	Número de reuniones realizadas	Reuniones	3	Anual	3	2	1	3														UPP PNACP
	1.3	Definición del Problema Público	Porcentaje de avance en la definición del problema público	Porcentaje	100%	Anual	100%	95%	90%	100%														UPP PNACP
	1.4	Elaboración del Arbol de problemas	Número de causas justificadas identificadas	Causas justificadas	10	Anual	10	8	6	10														UPP PNACP
	1.5	Redacción del capitulo: Identificación de la Problemática	Porcentaje de avance del Capitulo VII	Porcentaje	100%	Anual	100%	95%	90%	100%														UPP PNACP
Establecer lineamientos especificos sobre la focalización de la población objetivo que establezca que el Programa debe priorizar sus esfuerzos en aquellos distritos que cumplen con los criterios de focalización	2	**Definición dela población objetivo**	Porcentaje de avance del Capitulo IV	Porcentaje	100%	Anual	100%	95%	90%	100%														UPP PNACP
	2.1	Revisión de fuentes secundarias	Número de fuentes revisadas	Documentos	7	Anual	7	5	4	7														UPP PNACP
	2.2	Reuniones con Unidades Técnicas	Número de reuniones realizadas	Reuniones	3	Anual	3	2	1	3														UPP PNACP
	2.3	Recolección y sistematización de información	Número de matrices elaboradas	Matrices de análisis	2	Anual	2	1	0	2														UPP PNACP
	2.4	Redacción del capitulo: Criterios de focalizacion y definición de la población objetivo	Porcentaje de avance del Capitulo IV	Porcentaje	100%	Anual	100%	95%	90%	100%														UPP PNACP
Implementar lineamientos para realizar la evaluación económica de las alternativas de intervención a través de una evaluación costo beneficio o costo efectividad con la finalidad de evaluar cuál es la alternativa más eficiente para afrontar el problema identificado por la entidad.	3	**Definición de la estrategia de intervención**	Porcentaje de avance del Capitulo VIII	Porcentaje	100%	Anual	100%	95%	90%	100%														UPP PNACP
	3.1	Revisión de fuentes secundarias	Número de fuentes revisadas	Documentos	7	Anual	7	5	4	7														UPP PNACP
	3.2	Reuniones con Unidades Técnicas	Número de reuniones realizadas	Reuniones	3	Anual	3	2	1	3														UPP PNACP
	3.3	Definición de los Ejes de Intervención	Número de ejes identificados	Ejes de intervención	3	Anual	3	3	2	3														UPP PNACP
	3.4	Elaboración del Arbol de Medios	Número de medios justificados identificados	Medios justificados	10	Anual	10	8	6	10														UPP PNACP
	3.5	Elaboración del Arbol de Efectos	Número de efectos justificados identificados	Efectos justificados	10	Anual	10	8	6	10														UPP PNACP
	3.6	Elaboración y análisis de la Matriz de Marco Lógico	Número de estrategias	Estrategias	4	Anual	4	3	2	4														UPP PNACP
	3.7	Redacción del capitulo: Identificación de las estrategias de acción	Porcentaje de avance del Capitulo VIII	Porcentaje	100%	Anual	100%	95%	90%	100%														UPP PNACP
Reestablecer indicadores de seguimiento.	4	**Definición de indicadores de desempeño**	Porcentaje de avance del Capitulo IX	Porcentaje	100%	Anual	100%	95%	90%															UPP PNACP
	4.1	Revisión de fuentes secundarias	Número de fuentes revisadas	Documentos	7	Anual	7	5	4															UPP PNACP
	4.2	Reuniones con Unidades Técnicas	Número de reuniones realizadas	Reuniones	3	Anual	3	2	1															UPP PNACP
	4.3	Elaboración de la Matriz de indicadores de desempeño	Número de indicadores de desempeño	Indicadores de desempeño	10	Anual	10	8	6															UPP PNACP
	4.4	Elaboración de las Fichas de indicadores de desempeño	Número de fichas de indicadores de desempeño	Fichas de indicadores de desempeño	10	Anual	10	8	6															UPP PNACP
	4.5	Redacción del capitulo: Monitoreo y evaluación del Programa	Porcentaje de avance del Capitulo IX	Porcentaje	100%	Anual	100%	95%	90%															UPP PNACP
Creación de un repositorio digital enfocado en evidencia empírica de intervenciones públicas de pesca artesanal y acuicultura donde se cuente con documentos técnicos.	5	**Repositorio digital**	Porcentaje de implementación del repositorio digital	Porcentaje	100%	Anual	100%	95%	90%															UPP PNACP
	5.1	Recopilación de documentos y datos	Número de fuentes revisadas	Documentos	25	Anual	25	20	10															UPP PNACP
	5.2	Coordinación para la inclusión de la información en la plataforma GOB.PE	Número de reuniones realizadas	Reuniones	5	Anual	5	3	2															UPP PNACP
	5.3	Convenios interinstitucionales para intercambio de información (de corresponder)	Número de convenios firmados	Convenios firmados	4	Anual	4	3	1															UPP PNACP
	5.4	Registro de información en la plataforma GOB.PE	Porcentaje de implementación del repositorio digital	Porcentaje	100%	Anual	100%	95%	90%															UPP PNACP
Realizar una evaluación del impacto del PNACP.	6	**Evaluación de impacto del PNACP* ** **	Porcentaje de avance de la Evaluación de Impacto	Porcentaje	100%	Anual	100%	95%	90%															OGEIEE PRODUCE /PNACP
	6.1	Desarrollo de la nota metodológica	Número de notas metodológicas elaboradas	Notas metodológicas	3	Anual	3	3	2															OGEIEE PRODUCE
	6.2	Validación y calibración del instrumento y Gestión con los Colegios de Directores	Número de instrumentos elaborados	Instrumentos elaborados	3	Anual	3	2	1															OGEIEE PRODUCE
	6.3	Levantamiento de la información de la Linea de Base	Porcentaje de información levantada	Porcentaje	100%	Anual	100%	95%	90%															OGEIEE PRODUCE
	6.4	Implementación del tratamiento de la intervención en grupos tratados y controles	Porcentaje de implementación del tratamiento de la intervención en grupos tratados y controles	Porcentaje	100%	Anual	100%	95%	90%															OGEIEE PRODUCE
	6.5	Primera linea de seguimiento	Procentaje de avance del seguimiento	Informe de actividades	100%	Anual	100%	95%	90%															OGEIEE PRODUCE
	6.6	Segunda linea de seguimiento	Procentaje de avance del seguimiento	Informe de actividades	100%	Anual	100%	95%	90%															OGEIEE PRODUCE
	6.7	Desarrollo del documento de la Evaluación de Impacto	Porcentaje de avance de la Evaluación de Impacto	Porcentaje	100%	Anual	100%	95%	90%															OGEIEE PRODUCE
Realizar un analisis de sostenibilidad de los impactos de la intervención en el largo plazo.	7	**Evaluación de sostenibilidad del PNACP* *****	Porcentaje de avance de la Evaluación de sostenibilidad	Porcentaje	100%	Anual	100%	95%	90%															OGEIEE PRODUCE /PNACP
	7.1	Análisis de la evaluación de impacto	Número de aportes recopilados de la Evaluación de Impacto del PNACP	Aportes recopilados de la Evaluación de Impacto del PNACP	10	Anual	10	8	5															OGEIEE PRODUCE
	7.2	Recopilación de información	Número de fuentes revisadas	Documentos	4	Anual	4	3	2															OGEIEE PRODUCE
	7.3	Procesamiento de la información	Número de matrices elaboradas	Matrices de análisis	3	Anual	3	2	0															OGEIEE PRODUCE
	7.4	Elaboración de la evaluación de sostenibilidad	Porcentaje de avance de la Evaluación de sostenibilidad	Evaluación de Sostenibilidad del PNACP	100%	Anual	100%	95%	90%															OGEIEE PRODUCE

PROGRAMA NACIONAL "A COMER PESCADO"

Firmado digitalmente por FLORES FLORES Rider Martin FAU 20552560711 hard
Entidad: PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO
Motivo: Autor del documento
Fecha: 2024/02/19 16:13:31-0500

ANEXO N° 3 Matriz de Compromisos del PNACP

Recomendación	Ítem	Actividad / Tarea	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de fin	Responsable	Firma del responsable
Definir un problema central, de acuerdo con los siguientes criterios del CEPLAN (2018) Asimismo, una adecuada enunciación y definición de umbrales que expresen la carencia de bienestar a partir de evidencia empírica son altamente recomendables en la definición del problema central. Elaborar un árbol de problemas que identifique adecuadamente las causas directas e indirectas del problema central que justifique la intervención pública por parte del PNACP a partir de evidencia empírica.	1	**Identificación del Problema Público y causas**	**Capitulo VII culminado**	**1/12/2023**	**29/12/2023**	UPP PNACP	
	1.1	Revisión de fuentes secundarias	Repositorio de documentos	1/12/2023	7/12/2023		
	1.2	Reuniones con Unidades Técnicas	Actas de reunión y/o Lista de asistencia y/o fotos	1/12/2023	17/12/2023		
	1.3	Definición del Problema Público	Probelma público redactado	18/12/2023	20/12/2023		
	1.4	Elaboración del Arbol de problemas	Arbol de problemas elaborado	21/12/2023	27/12/2023		
	1.5	Redacción del capítulo: Identificación de la Problemática	Capitulo VII culminado	18/12/2023	29/12/2023		
Establecer lineamientos específicos sobre la focalización de la población objetivo que establezca que el Programa debe priorizar sus esfuerzos en aquellos distritos que cumplen con los criterios de focalización	2	**Definición dela población objetivo**	**Capítulo IV culminado**	**1/12/2023**	**29/12/2023**	UPP PNACP	
	2.1	Revisión de fuentes secundarias	Repositorio de documentos	2/12/2023	12/12/2023		
	2.2	Reuniones con Unidades Técnicas	Actas de reunión y/o Lista de asistencia y/o fotos	1/12/2023	19/12/2023		
	2.3	Recolección y sistematización de información	Matrices de análisis	15/12/2023	22/12/2023		
	2.4	Redacción del capítulo: Criterios de focalización y definición de la población objetivo	Capítulo IV culminado	23/12/2023	29/12/2023		
Implementar lineamientos para realizar la evaluación económica de las alternativas de intervención a través de una evaluación costo beneficio o costo efectividad con la finalidad de evaluar cuál es la alternativa más eficiente para afrontar el problema identificado por la entidad.	3	**Definición de la estrategia de intervención**	**Capítulo VIII culminado**	**1/12/2023**	**29/12/2023**	UPP PNACP	
	3.1	Revisión de fuentes secundarias	Repositorio de documentos	8/12/2023	18/12/2023		
	3.2	Reuniones con Unidades Técnicas	Actas de reunión y/o Lista de asistencia y/o fotos	1/12/2023	19/12/2023		
	3.3	Definición de los Ejes de Intervención	Ejes de intervención redactados	9/12/2023	16/12/2023		
	3.4	Elaboración del Arbol de Medios	Arbol de medios elaborado	17/12/2023	20/12/2023		
	3.5	Elaboración del Arbol de Efectos	Arbol de efectos elaborado	21/12/2023	22/12/2023		
	3.6	Elaboración y análisis de la Matriz de Marco Lógico	Análisis de la Matriz de Marco Lógico redactado	22/12/2023	26/12/2023		
	3.7	Redacción del capítulo: Identificación de las estrategias de acción	Capítulo VIII culminado	22/12/2023	29/12/2023		
Reestablecer indicadores de seguimiento	4	**Definición de indicadores de desempeño**	**Capitulo IX culminado**	**22/02/2024**	**30/03/2024**	UPP	
	4.1	Revisión de fuentes secundarias	Repositorio de documentos	22/02/2024	28/02/2024		
	4.2	Reuniones con Unidades Técnicas	Actas de reunión y/o Lista de asistencia y/o fotos	28/02/2024	16/03/2024		

Reestablecer indicadores de seguimiento.	4.3	Elaboración de la Matriz de indicadores de desempeño	Matriz de indicadores elaborada	28/02/2024	16/03/2024	PNACP	
	4.4	Elaboración de las Fichas de indicadores de desempeño	Fichas de indicadores elaboradas	28/02/2024	16/03/2024		
	4.5	Redacción del capítulo: Monitoreo y evaluación del Programa	Capitulo IX culminado	16/03/2024	30/03/2024		
Creación de un repositorio digital enfocado en evidencia empírica de intervenciones públicas de pesca artesanal y acuicultura donde se cuente con documentos técnicos.	5	**Repositorio digital**	**Repositorio implementado**	**22/02/2024**	**30/06/2024**	UPP PNACP	
	5.1	Recopilación de documentos y datos	Repositorio de documentos	22/02/2024	30/06/2024		
	5.2	Coordinación para la inclusión de la información en la plataforma GOB.PE	Actas de reunión y/o Lista de asistencia y/o fotos	22/02/2024	30/06/2024		
	5.3	Convenios interinstitucionales para intercambio de información (de corresponder)	Convenios firmados	22/02/2024	30/06/2024		
	5.4	Regsitro de información en la plataforma GOB.PE	Repositorio implementado	22/02/2024	30/06/2024		
Realizar una evaluación del impacto del PNACP.	6	**Evaluación de Impacto del PNACP* ****	**Evaluación de Impacto del PNACP**	**3/07/2023**	**31/12/2026**	OGEIEE PRODUCE /PNACP	
	6.1	Desarrollo de la nota metodológica	Diagnóstico y plan de trabajo	3/07/2023	31/10/2023		
	6.2	Validación y calibración del Instrumento y Gestión con los Colegios de Directores	Instrumentos elaborados	1/03/2024	31/08/2024		
	6.3	Levantamiento de la Información de la Línea de Base	Grupos sectorizados	1/09/2024	31/10/2024		
	6.4	Implementación del tratamiento de la intervención en grupos tratados y controles	Informe de acciones y resultados	1/11/2024	31/12/2024		
	6.5	Primera línea de seguimiento	Informe de actividades	1/03/2025	31/12/2025		
	6.6	Segunda línea de seguimiento	Informe de actividades	1/03/2026	30/11/2026		
	6.7	Desarrollo del documento de la Evaluación de Impacto	Evaluación de Impacto del PNACP	1/12/2026	31/12/2026		
Realizar un análisis de sostenibilidad de los impactos de la intervención en el largo plazo.	7	**Evaluación de sostenibilidad del PNACP* *****	**Evaluación de Sostenibilidad del PNACP**	**1/01/2027**	**31/08/2027**	OGEIEE PRODUCE /PNACP	
	7.1	Análisis de la evaluación de impacto	Documento de análisis elaborado	1/01/2027	31/03/2027		
	7.2	Recopilación de información	Repositorio de documentos	1/03/2027	30/06/2027		
	7.3	Procesamiento de la información	Matrices de análisis	1/05/2027	31/07/2027		
	7.4	Elaboración de la evaluación de sostenibilidad	Evaluación de Sostenibilidad del PNACP	1/06/2027	31/08/2027		

Firmado digitalmente por FLORES FLORES Rider Martin FAU 20552560711 hard
Entidad: PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO
Motivo: Autor del documento
Fecha: 2024/02/19 16:13:38-0500